Evrofinance Mosnarbank



Tarifas

Tarifas de comisión de EVROFINANCE MOSNARBANK por ejecutar órdenes de los clientes, personas jurídicas, válidas a partir del 16 de agosto de 2021

CONTENIDO

| 1. APERTURA Y MANTENIMIENTO DE CUENTAS | 5 |
|--|----|
| 2. TRANSFERENCIAS | 8 |
| 3. COBRO BANCARIO | 11 |
| 4. CRÉDITO DOCUMENTARIO | 12 |
| 5. GARANTÍAS BANCARIAS | 16 |
| 6. CONTROL CAMBIARIO | 17 |
| 7. OPERACIONES CON FONDOS DISPONIBLES | 19 |
| 8. OPERACIONES DE CONVERSIÓN | 22 |
| 9. OPERACIONES CON LETRAS DE CAMBIO DE EVROFINANCE MOSNARBANK | 23 |
| 10. OPERACIONES DE DEPÓSITO | 23 |
| 11. OPERACIONES DE CRÉDITO | 23 |
| 12. OPERACIONES CON METALES PRECIOSOS | 23 |
| 13. OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES | 23 |
| 14. OPERACIONES CON TARJETAS BANCARIAS | 25 |
| 15. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA "CLIENTE-BANCO" | 30 |
| 16. CONSULTAS U OTROS SERVICIOS | 31 |
| 17. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE «CENTRO CONTABLE DE LA CORPORACIÓN» | 34 |
| 18. LAS OPERACIONES CON TARJETAS DE PAGO | 36 |

DISPOSICIONES GENERALES

Las tasas de tarifas se aplican sólo a las operaciones tipo estándar realizadas vía ordinaria. EVROFINANCE MOSNARBANK (a continuación denominado como el "Banco") se reserva el derecho de establecer comisiones especiales por realizar las operaciones especiales o en casos extraordinarios. Las tasas de comisiones por abrir las cuentas de préstamos y las con régimen especial se establecen por el Banco en cada caso según el acuerdo con el cliente.

Todas las cantidades de comisiones se deducen de cuentas de clientes en rublos sin órdenes adicionales por parte del Cliente. En caso de imposibilidad de cobrar el monto de la comisión desde la cuenta del cliente en rublos, dicho monto se cobra de otras cuentas del cliente abiertas en el Banco. En casos necesarios el Banco realiza las operaciones correspondientes de conversión según el tipo de cambio del Banco de Rusia establecido para la fecha de cada operación sin necesidad de disponer de la orden adicional del cliente, y utiliza el monto cobrado para pagar los servicios del Banco. El monto de las comisiones no está sujeto a devolución.

Impuestos, gravámenes, aranceles, gastos postales y los de telecomunicaciones, comisiones de corresponsalía, así como otros gastos imprevistos, si los hay, se cobran adicionalmente con ajuste a su valor real en divisa empleada por el Banco. Los gastos efectivos del Banco en moneda extranjera se cobran desde la cuenta corriente del Cliente abierta en moneda extranjera, utilizando en caso necesario el recálculo de gastos de una divisa a otra por medio de cruzamiento de cotizaciones vía rublo según el tipo de cambio del Banco de Rusia de la fecha de la cancelación de partida contable.

Los gastos actuales se cobran desde la cuenta del Cliente generalmente en la misma fecha de la operación o más tarde a medida de que el Banco los sufra.

El Banco no cobra comisones por las operaciones relacionadas con transferencia de impuestos y otros pagos obligatorios a los presupuestos de distintos niveles y a fondos extrapresupuestarios públicos, así como con transferencia de otros pagos a las cuentas presupuestarias y de fondos extrapresupuestarios públicos.

Las presentes tarifas entran en vigór a partir del 16 de agosto de 2021 cancelando las tarifas anteriores del Banco por la ejecución de las operaciones ordenadas por los Clientes Personas Jurídicas, así como todos los anexos a dichas tarifas.

El Banco se reserva el derecho de modificar o actualizar las tarifas con aviso previo a los Clientes.

Horario operacional para los Clientes:

todas las operaciones de caja y liquidación, salvo las transferencias de los Clientes a favor de los Clientes de otros bancos en EURO:

- días hábiles, 10-00 16-00, hora de Moscú
- pre-festivos, 10-00 15-00, hora de Moscú

transferencias en EURO a favor de los Clientes de otros bancos

• 10-00 – 13-00, hora de Moscú.

Para recibir la información más detallada favor diríjanse a:

- Teléfono: +7 (495) 967-81-82

- Página web: www.evrofinance.ru

1. APERTURA Y MANTENIMIENTO DE CUENTAS

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|---------|---|---|---|
| 1.1 | Mantenimiento y apertura de cuentas | | |
| 1.1.1 | Apertura de cuenta | No se cobra | |
| 1.1.2 | Mantenimiento de cuentas: | | |
| | • En los casos de efectuar operaciones con la cuenta | 1 | |
| 1.1.2.1 | Cuentas corrientes en Rublos | | |
| | Utilizando el sistema Banco-Cliente | 1500 Rublos | |
| | | mensualmente | |
| | Sin utilizar el sistema Banco-Cliente | 2000 Rublos | |
| | | mensualmente | |
| 1.1.2.2 | Cuentas corrientes en moneda extranjera | | |
| | Utilizando el sistema Banco-Cliente | 1500 Rublos | |
| | | mensualmente | |
| | Sin utilizar el sistema Banco-Cliente | 2000 Rublos | |
| | | mensualmente | |
| | Sin haber movimiento de fondos en la cuenta durant | te el año civil en cues | stión |
| 1.1.2.3 | Cuentas corrientes en Rublos y divisa extranjera, excepto las cuentas de ahorro | por el monto del saldo efectivo, pero no más de | se cobra anualmente en el último día hábil del año |
| | | 10000 Rublos | |
| | Independientemente de las operaciones efectuadas durante el mes seguido | en las cuentas de lo | s no residentes |
| 1.1.2.4 | Cuenta corriente de los no residentes en E.U.Dólar | 0,5% anual sobre el saldo actual | la comisión se cobra en E.U. Dólar sobre la base mensual en el último día hábil del mes. En el caso de insuficiencia de fondos en la cuenta el monto de la deuda se fija de acuerdo con el tipo de cambio establecido por el Banco de Rusia al último día hábil del |

¹ salvo las siguientes operaciones:

⁻ devengo de intereses al saldo crediticio en la cuenta del cliente;

⁻ imposición sobre los intereses devengados al saldo crediticio (en las cunetas de no residentes);

⁻ transferencia de fondos desde la cuenta del Cliente a las cuentas de ingreso del Bacno, y asimismo a la cuenta donde se contabiliza el IVA.

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|---------|---|---|---|
| | | | mes; no está sujeto al IVA. |
| 1.1.2.5 | Cuenta corriente de los no residentes en Euro | 1% anual sobre el saldo actual | la comisión se cobra en Euro sobre la base mensual en el último día hábil del mes. En el caso de insuficiencia de fondos en la cuenta el monto de la deuda se fija de acuerdo con el tipo de cambio establecido por el Banco de Rusia al último día hábil del mes; no está sujeto al IVA. |
| 1.1.3 | Emisión de los extractos de cuenta: | | |
| 1.1.3.1 | Transacciones corrientes | No se cobra | |
| 1.1.3.2 | Emisión de duplicado del extracto de cuenta a solicitud del Cliente | 250 Rublos por cada extracto | |
| | - Por cada anexo al extracto de la cuenta | 150 Rublos por un folio | |
| 1.1.3.3 | Emisión del extracto a solicitud del Cliente por una fecha determinada en caso de falta de operaciones en la cuenta | 250 Rublos por cada ejemplar del extracto | |
| 1.1.3.4 | Emisión del extracto por el período determinado a solicitud del Cliente | 250 Rublos por un folio | Se emite sin anexos |
| 1.1.3.5 | Emisión de una copia del extracto a solicitud del Cliente | 250 Rublos por cada ejemplar | Se emite sin anexos |
| 1.1.4 | Abono de intereses² | ' | |
| 1.1.4.1 | Abono de interés sobre el saldo acreedor en la cuenta corriente | Tasas vigentes del Banco, mensualmente | |
| 1.1.4.2 | Abono de interés sobre el saldo acreedor en otras cuentas | De acuerdo con la legislación de la Federación de Rusia y la normatividad interna establecida por el Banco | |
| 1.1.5 | Cierre de la cuenta a solicitud del Cliente | No se cobra | |

El cliente pierde el derecho a cobrar intereses de los saldos de las cuentas corrientes) (numeral 1.1.4) en caso de transferir la cuenta al otro banco en el momento de cierre del balance según el Contrato

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|----------|---|--|-----------------------------------|
| 1.1.6 | Otros servicios relacionados con la apertura y manten | imiento de cuentas | |
| 1.1.6.1 | Conclusión de un acuerdo sobre adeudo en las cuentas de Cliente y abono en cuenta a favor de terceros sin órdenes adicionales por parte del Cliente | 500 Rublos / Acuerdo | Exento del IVA |
| 1.1.6.2 | Emisión y certificación por el Banco de la copia de tarjeta bancaria válida con espécimen de firmas y sello del Cliente, a solicitud del Cliente | 150 Rublos por cada ejemplar | Más el IVA (tasa vigente) |
| 1.1.6.3 | Emisión de certificados de pago del capital estatutario | 350 Rublos | Exento del IVA |
| 1.1.6.4 | Emisión de certificados de pago del capital estatutario (en el mismo día) | 600 Rublos | Exento del IVA |
| 1.1.6.5 | Emisión de certificados de apertura de cuentas | 250 Rublos por cada ejemplar | Exento del IVA |
| 1.1.6.6 | Emisión urgente de certificados de apertura de cuentas (en el mismo día) | 300 Rublos por cada ejemplar | Exento del IVA |
| 1.1.6.7 | Certificación de autenticidad de la firma manuscrita de la tarjeta con las muestras de las firmas y los sellos por el funcionario autorizado del Banco (para las personas jurídicas residentes) | 500 Rublos por cada firma | Más el IVA (tasa vigente) |
| 1.1.6.8 | Certificación de autenticidad de la firma autógrafa en la tarjeta con espécimen de firmas y del sello, efectuada por el funcionario autorizado del Banco (para las personas jurídicas no residentes) | 3000 Rub. por todo el paquete de documentos, incluyendo la tarjeta | más el IVA (la tasa aplicable) |
| 1.1.6.9 | Fotocopias de contratos vigentes de cuenta bancaria, certificados por el Banco | 500 Rublos / 1 contrato | Más el IVA (tasa vigente) |
| 1.1.6.10 | Copiado y certificación de las copias de documentos originales proporcionados por el Cliente al abrir (cerrar, mantener) la cuenta bancaria | 100 Rublos / 1 página | Más el IVA (tasa vigente) |
| 1.1.6.11 | Copiado y certificación de los paquetes de documentos para apertura de las cuentas de Clientes | 1500 Rublos | Más el IVA (tasa vigente) |
| 1.1.6.12 | Visita del empleado autorizado al Cliente (cuando el Banco acepta) para: | 3000 Rublos | Más el IVA (tasa vigente) |
| | emisión y certificación de tarjeta bancaria; | | |
| | copiado y certificación de los paquetes de documentos para apertura de las cuentas de Clientes (dentro de la Ronda de Moscú) | | |

2. TRANSFERENCIAS¹

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|-------|--|-----------------------|---|
| 2.1 | Instrucciones de pago en Rublos | | |
| 2.1.1 | Abono de los fondos a favor de los clientes del Banco | No se cobra | |
| 2.1.2 | Transferencia de los fondos desde la cuenta del Cliente a la cuenta del otro Cliente del mismo Banco | No se cobra | |
| 2.1.3 | Transferencias de la cuenta del Cliente a favor de los | clientes de otros bar | ncos: |
| | comisión del Banco aplicada al traslado de fondos con el registro de instrumentos de pago en la red del Banco de Rusia: ² | 30 Rublos | |
| | Adicionalmente al numeral 2.1.3 la comisión se cobra | por: | |
| | ordenes de pago recibidos en papel | 200 Rublos | Salvo las transferencias a las cuentas de fideicomiso de EVROFINANCE MOSNARBANK |
| | ordenes de pago transferidos vía sistema "Cliente- Banco | No se cobra | |
| | pago/ pago parcial de las órdenes de pago (excepto los pagos a los presupuestos del sistema presupuestario de la Federación de Rusia y los fondos estatales extrapresupuestarios), de los pedidos previamente puestos en cola y no efectuados a tiempo / cola de pedidos en espera de autorización para realizar transacciones | 200 Rublos | |
| 2.1.4 | Ejecución de las instrucciones de pago a través del sistema de pagos electrónicos bancarios urgentes ³ | | se cobra por cada instrucción de pago |

¹ Términos de transferencias a favor de los Clientes de otros bancos:

Rublos rusos y Dólares EE.UU

recibidas hasta las 16-00, hora de Moscú (lunes-viernes);

recibidas hasta las 15-00, hora de Moscú (pre-festivos);

EURO

recibidas hasta las 13-00, hora de Moscú;

• a ser ejecutadas al segundo día hábil

otras divisas

recibidas hasta las 16-00, hora de Moscú (lunes-viernes);

recibidas hasta las 15-00, hora de Moscú (pre-festivos).

En el caso si al banco se le presentan los documentos de pago sujetos al control cambiario y/o documentos e información necesarios paras ejecutar la función del agente de control cambiario, en menos de una hora hasta el cierre del día hábil corriente, el Banco se reserva el derecho a procesar esos documentos el día hábil siguiente.

[•] día operacional corriente:

² Los importes de las comisiones y lista de operaciones francas de comisiones pueden cambiarse según las instrucciónes del Banco de Rúsia

³ En caso de imposibilidad técnica, el Banco tiene derecho de no ejecutar la instrucción de pago marcada como "urgente" a través del servicio de transferencias urgentes.El Banco tiene derecho de determinar de manera independiente el modo de ejecución de pagos en los plazos previstos en el contrato de cuenta bancaria. En este caso el Banco no cobra la comisión respectiva y tarifica

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|-------|--|---|--|
| | | | adicionalmente a lo estipulado en el numeral 2.1.3 |
| | Hasta 100 millones de Rublos inclusive con especificación "Urgente" en el campo "Tipo de pago" de la instrucción de pago. El pago se ejecutará por el Banco dentro de una hora a partir del momento de recibir la instrucción de pago (si es técnicamente posible) | 0, 01% min.300 Rub. max.1000 Rub. | |
| | Más de 100 millones de Rublos con especificación "Urgente" en el campo "Tipo de pago" de la instrucción de pago. El pago se ejecutará por el Banco dentro de una hora a partir del momento de recibir la instrucción de pago (si es técnicamente posible) | 1500 Rub. | |
| | Más de 100 millones de Rublos sin especificar "Urgente" en el campo "Tipo de pago" de la instrucción de pago recibida durante el día hábil | 100 Rub. | |
| 2.1.5 | Ejecución de las instrucciones de pago en virtud de la solicitud escrita del Cliente ⁴ | | se cobra por cada instrucción de pago adicionalmente a lo estipulado en el numeral 2.1.3 |
| | ejecución de las instrucciones de pago recibidas en las horas extra | 0,1% min. 500 Rub. max.2000 Rub. | |
| 2.1.6 | Ejecución de las instrucciones de pago durante el día hábil corriente utilizando los fondos que ingresaron durante el mismo día hábil desde otros bancos, en virtud de la solicitud escrita del Cliente (si es técnicamente posible) ⁵ | 0,1%, min.500 Rub. max. 3000 Rub. | se cobra por cada instrucción de pago adicionalmente a lo estipulado en el numeral 2.1.3 |
| 2.1.7 | Cambio de detalles de los pagos enviados anteriormente, correspondencia con los bancos a | 300 Rublos | La comisión se cobra por cada pago |

esta transferencia de conformidad con el numeral 2.1.3.La ejecución de pagos en las horas extra es posible si la instrucción de pago está presentada al Banco en los siguientes lapsos temporales: lunes – jueves hasta las 06.00 PM Hora de Moscú, viernes y los días pre-festivos – hasta 05.00 PM Hora de Moscú.

⁴ La ejecución de pagos en las horas extra y la ejecución de pagos en el día corriente por medio de los fondos recibidos en el mismo día de otros bancos es posible si la instrucción de pago está presentada al Banco en los siguientes lapsos temporales: lunes – jueves hasta las 06.00 PM Hora de Moscú, viernes y los días pre-festivos – hasta 05.00 PM Hora de Moscú . Los pagos se ejecutan en el día corriente por medio de los fondos recibidos en el mismo día de otros bancos a condición de que los fondos desde otros bancos han sido recibidos en los siguientes lapsos temporales: lunes – jueves hasta las 06.00 PM Hora de Moscú, viernes y los días pre-festivos – hasta 05.00 PM Hora de Moscú .

⁵ La ejecución de pagos en las horas extra y la ejecución de pagos en el día corriente por medio de los fondos recibidos en el mismo día de otros bancos es posible si la instrucción de pago está presentada al Banco en los siguientes lapsos temporales: lunes – jueves hasta las 06.00 PM Hora de Moscú, viernes y los días pre-festivos – hasta 05.00 PM Hora de Moscú . Los pagos se ejecutan en el día corriente por medio de los fondos recibidos en el mismo día de otros bancos a condición de que los fondos desde otros bancos han sido recibidos en los siguientes lapsos temporales: lunes – jueves hasta las 06.00 PM Hora de Moscú, viernes y los días pre-festivos – hasta 05.00 PM Hora de Moscú .

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|-------|--|---|---|
| | solicitud del cliente acerca del procedimiento de transferencia de pagos, cancelación de pagos | | |
| 2.1.8 | Realización de las operaciones de pago en el marco de liquidación mutua centralizada entre los partícipes de la liquidación que sufren gastos del empleo del personal adicional para verificar y redactar el estado de cuentas e informe financiero ⁶ | 5 000 Rublos por cada orden de pago | |
| 2.1.9 | Redacción (en ordenador) de ordenes de pago por solicitud del Cliente para la ejecución de las operaciones con la cuenta | 250 Rublos | Por cada documento + el IVA (tasa vigente) Salvo las transferencias a las cuentas de fideicomiso de EVROFINANCE MOSNARBANK |
| 2.2 | Órdenes de pago en moneda extranjera | | |
| 2.2.1 | Abono de recursos a las cuentas a favor de clientes del Banco, Personas Jurídicas | No se cobra | |
| 2.2.2 | Transferencia de recursos de la cuenta del Cliente a la cuenta de otro Cliente del Banco | No se cobra | |
| 2.2.3 | Transferencias por poder de Personas Jurídicas a favor de los clientes de otros bancos que: | | Las expensas telecomunicativas estandares (swift, telex) no se cobran por las operaciones citadas a continuación |
| | poseen cuenta de corresponsalía en el Banco | No se cobra | |
| | • no poseen cuenta de corresponsalía en el Banco | 1 200 Rublos | Salvo las transferencias a las cuentas de fideicomiso de EVROFINANCE MOSNARBANK |
| 2.2.4 | Transferencias con cláusula "sin expensos para el beneficiario" | 1 200 Rublos + costos efectivos | Salvo las transferencias a las cuentas de fideicomiso de EVROFINANCE MOSNARBANK |
| 2.2.5 | Modificación de condiciones, anulación, devolución de transferencia | 1 200 Rublos + costos efectivos | |
| 2.2.6 | Ejecución de transferencia con marca "urgente" (en caso de que fuese posible técnicamente) | Por acuerdo | Un recargo con la comisión indicada en los apartados 2.2.3, 2.2.4 |
| 2.2.7 | Transferencia de recursos en moneda extranjera | 0,01 % | En caso de |

-

⁶ En casos de cobro de la comisión mencionada, la comisión indicada en el apartado 2.1.3-2.1.7 no se cobra

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|-------|---|------------|--|
| | distinta de la moneda de pago (con un previo Forex request) | | otorgamiento del Cliente de la cotización de la conversión |
| 2.2.8 | Transferencias a la orden de Personas Jurídicas a favor de clientes de otros bancos, recibidos en papel | 300 Rublos | Se cobra adicionalmente a la comisión indicada en puntos 2.2.3, 2.2.4 Salvo las transferencias a las cuentas de fideicomiso de EVROFINANCE MOSNARBANK |

3. COBRO BANCARIO

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|-------|--|--|---------------|
| 3.1 | Cobro bancario propio | | |
| 3.1.1 | Presentación de los documentos financieros a la aceptación; otorgamiento de los documentos financieros contra pago | 0,1% mínimo 450 Rublos máximo 6 000 Rublos | |
| 3.1.2 | Aceptación, inspección y expedición de los documentos financieros (cheques, etc.) al cobro | 0,125 % mínimo 450 Rublos máximo 6 000 Rublos | |
| 3.1.3 | Aceptación, inspección y expedición de las letras de cambio al cobro | 0,125 % mínimo 1 500 Rublos máximo 9 000 Rublos | |
| 3.1.4 | Protesto en caso de falta de pago o falta de aceptación | 3 000 Rublos Más costos efectivos | |
| 3.1.5 | Devolución de los documentos financieros no pagados | 450 Rublos Más costos efectivos | |
| 3.2 | Cobro documentario | | |
| 3.2.1 | Aceptación, inspección y expedición de los documentos financieros para el pago y/o aceptación de giro | 0,15 % mínimo 1 200 Rublos | |

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|-------|---|---|-------------------|
| 3.2.2 | Otorgamiento de los documentos financieros contra pago y/o aceptación de giro | 0,15 % mínimo 1 200 Rublos | |
| 3.2.3 | Otorgamiento de los documentos financieros sin pago y/o aceptación de giro | 0,1 % mínimo 1 200 Rublos máximo 3 600 Rublos | |
| 3.2.4 | Devolución de los documentos en caso de que el pagador rechace la aceptación o el pago: | | tación o el pago: |
| | • sin protesto | 1 200 Rublos | |
| | • con protesto | 3 000 Rublos Más costos efectivos | |
| 3.2.5 | Reclamación suplementaria a la aceptación o al pago | 1 200 Rublos | |
| 3.2.6 | Modificación de condiciones o anulación del orden de cobro | 1 200 Rublos | |
| 3.2.7 | Devolución de ordenes de cobro incorrectos | 1 200 Rublos | |

4. CRÉDITO DOCUMENTARIO¹

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|-------|---|---|---------------|
| 4.1 | Crédito documentario en Rublos | | |
| | Crédito documentario emitido por EVROFINANCE MO | SNARBANK | |
| 4.1.1 | Apertura del crédito documentario | | |
| | • con cobertura | 0,15% mínimo 1 200 Rublos máximo 35 000 Rublos por un período de tres meses o una parte de este período | |

.

¹⁾ La comisión por revalorización se cobra aplicando tasa de aumento. 2) En lo que se refiere al crédito documentario cuyo importe está indicado como "aproximado" o más o menos algún porcentaje determinado, la comisión por las operaciones de aviso, apertura, confirmación, prolongación y revalorización se cobra del importe máximo de la utilización del crédito documentario (el importe del crédito documentario +10% / o un porcentaje determinado por las modalidades del crédito documentario).

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|-------|---|---|--|
| | • sin cobertura | Por acuerdo | |
| 4.1.2 | Aumento del monto, prolongación del crédito documentario | 0,15% mínimo 1 200 Rublos máximo 35 000 Rublos por un período de tres meses o una parte de este período | |
| 4.1.3 | Modificación de otras condiciones del crédito documentario, anulación del crédito documentario (por solicitud del Cliente antes de la expiración del plazo) | 1 200 Rublos | |
| 4.1.4 | Revisión de los documentos del crédito documentario | 0,15% mínimo 1 200 Rublos 0,15% máximo 3 000 000 Rublos | Importe del crédito documentario Ménos de 300 000 000 Rublos Importe del crédito documentario Igual o más de 300 000 000 Rublos |
| 4.1.5 | Elaboración de proyectos del crédito documentario | Por acuerdo | |
| | Crédito documentario emitido por otros bancos | ' | |
| 4.1.6 | Operaciones de aviso, aumento del monto del crédito documentario | 0,15% mínimo1 200 Rublos máximo 35 000 Rublos | |
| 4.1.7 | Modificación de otras condiciones del crédito documentario, anulación del crédito documentario (a solicitud del Cliente antes de expirarse del plazo) | 1 200 Rublos | |
| 4.1.8 | Revisión de los documentos del crédito documentario | 0,15% mínimo 1 200 Rublos 0,15% máximo | Importe del crédito documentario Ménos de 300 000 000 Rublos Importe del crédito documentario |

| Nº | Tipo de operación | Tarifa 3 000 000 Rublos | Observaciones Igual o más de 300 000 000 Rublos |
|-------|--|---|---|
| 4.2 | Créditos documentarios en moneda extranjera | | |
| | Créditos documentarios de exportación | | |
| 4.2.1 | Operación de aviso de apertura próxima del crédito documentario | 300 Rublos | |
| 4.2.2 | Operación de aviso, aumento del monto de crédito | 0,15% | |
| | documentario | mínimo1 200 Rublos | |
| | | máximo 45 000 Rublos | |
| 4.2.3 | Confirmación del crédito documentario por el Banco, a crédito documentario confirmado: | aumento del monto y | /o prolongación del |
| | • con cobertura | 0,2% | |
| | | mínimo 1 200 Rublos | |
| | | por un período de tres meses o una parte de este período | |
| | • sin cobertura | Por acuerdo | |
| 4.2.4 | Modificación de otras condiciones del crédito documentario, anulación anticipada | 1 200 Rublos | |
| 4.2.5 | Pago, revisión, aceptación y envío de documentos | 0,15 % | |
| | | mínimo 1 200 Rublos | |
| | | más costos efectivos | |
| 4.2.6 | Comisión por el pago a plazos del crédito documentar | io | |
| | no confirmado por el Banco | 0,1 % | |
| | | mínimo 1 200 Rublos | |
| | | máximo 30 000 Rublos | |
| | | por un período de tres meses o una parte de este período | |

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones | |
|--------|--|---|--------------------------------|--|
| | confirmado por el Banco | 0,2 % | | |
| | | mínimo 1 200 Rublos | | |
| | | por un período de tres meses o una parte de este período | | |
| 407 | | • | | |
| 4.2.7 | Transferencia del crédito documentario transferible | 0,15 % mínimo 1 200 Rublos | | |
| 4.2.8 | Análisis de las condiciones de pago de los contratos y/o elaboración de proyectos de los créditos documentarios a solicitud del Cliente | 3 000 Rublos | Más el IVA (tarifa vigente) | |
| | Créditos documentarios de importación | | | |
| 4.2.9 | Aviso al banco extranjero de la apertura del crédito documentario | 300 Rublos | | |
| 4.2.10 | Modificación de las condiciones del crédito documentario, incluso anulación antes de la expiración del plazo (excepto el aumento y prolongación) | | | |
| | • con cobertura | 0,2 % | | |
| | | mínimo 1 200 Rublos | | |
| | | por un período de tres meses o una parte de este período | | |
| | • sin cobertura | Por acuerdo | | |
| 4.2.11 | Pagos, revisión, aceptación y envío de los documentos | 1 200 Rublos | | |
| 4.2.12 | Pago a plazos, aceptación del giro | 0,15% | | |
| | | mínimo 1 200 Rublos | | |
| | | más costos efectivos | | |
| 4.2.13 | Pago a plazos, aceptación del giro | 0,2 % | | |
| | | mínimo 1 200 Rublos | | |
| | | por un período de tres meses o una parte de este | | |

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|--------|--|--------------|--------------------------------|
| | | período | |
| 4.2.14 | Análisis de las condiciones de pago de los contratos pago y/o elaboración de proyectos de los créditos documentarios a solicitud del Cliente | 3 000 Rublos | Más el IVA (tarifa vigente) |

5. GARANTÍAS BANCARIAS

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|-------|--|--|------------------------------|
| 5.1 | Garantías recibidas de otros bancos | | |
| 5.1.1 | Operación de aviso o aumento del importe de garantía | 0,1 % mínimo 1 200 Rublos máximo 15 000 Rublos | Más el IVA (tasa vigente) |
| 5.1.2 | Modificación de las condiciones de garantía, excepto el aumento | 1 200 Rublos | Más el IVA (tasa vigente) |
| 5.1.3 | Presentación de exigencias por garantía (aceptación, revisión y envío de los documentos) | 0,15 % mínimo 1 200 Rublos más costos efectivos | Más el IVA (tasa vigente) |
| 5.1.4 | Elaboración del informe sobre las condiciones de garantía, proyecto de garantía de acuerdo con las condiciones del contrato de comercio exterior | 3 000 Rublos | Más el IVA (tasa vigente) |
| 5.2 | Garantías (contragarantías) emitidas por el Banco | | |
| 5.2.1 | Emisión de garantías (contragarantías), aumento de ir | nportes y/o prolonga | ción de garantías |
| | • con cobertura | 0,2 % mínimo 1 200 Rublos por un período de tres meses o una parte de este período | |
| | • sin cobertura | Por acuerdo | |
| 5.2.2 | Modificación de las condiciones de garantía, excepto el aumento y prolongación | 1 200 Rublos | |
| 5.2.3 | Pago de garantía (aceptación, revisión de los documentos de garantía) | 0,15 % Mínimo 1200 Rublos | |

6. CONTROL CAMBIARIO1

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|-----|--|--|---|
| 6.1 | Ejecución de las funciones del agente de control cambiario: ² | | |
| | • contratos registrados | 0,1 % de cada pago/flujo de fondos , min 100 Rub. max 60000 Rub. | más el IVA (tasa vigente); la comisión se cobra por cada pago/flujo de fondos contabilizado por el Banco en el marco del contrato |
| | acuerdos de crédito registrados | 0,1 % de cada pago/flujo de fondos, del monto de la deuda, min 100 Rub. max 60000 Rub. | más el IVA (tasa vigente); la comisión se cobra por cada pago/flujo de fondos contabilizado por el Banco en el marco del acuerdo de crédito, y asimismo del monto de la deuda principal fijada en el momento de registro del mencionado acuerdo por el Banco; la comisión no se cobra por las operaciones cambiarias vinculadas al pago de la deuda principal y de los intereses. |
| | operaciones cambiarias entre los residentes y no | 0,1% de cada | más el IVA (tasa |

¹ Los términos y conceptos se aplican de conformidad con lo expuesto en la Instrucción del Banco de Rusia № 181-I/I del modo de presentar los documentos justificantes e información sobre las operaciones cambiarias a los bancos autorizados por los residentes y no residentes; de las formas únicas del registro y reportes de las operaciones cambiarias.

La comisión se cobra, entre otros casos, cuando la operación cambiaria se efectúa en forma de la carta de crédito; cuando la operación cambiaria se efectúa a través de la cuenta del residente abierta en el banco no residente; cuando el Banco recibe la información de que los fondos recibidos del no residente en el marco del contrato han sido acreditados en la cuenta del agente financiero – residente, y asimismo cuando la tercera persona – residente (otra persona – residente que es la parte del contrato, pero no lo registra) cumple los compromisos sujetos al registro en la declaración del control bancario.

² La comisión no se cobra cuando se:

⁻ devuelven los fondos de los contratos no ejecutados, en el caso si los fondos devueltos han sido inicialmente debitados de las cuentas/acreditados a las cuentas del residente en el Banco;

⁻ efectúan las operaciones vinculadas a devolución y abono de fondos transferidos erróneamente por efecto de los datos de pago errados:

⁻ se realiza repetidamente por el residente, ya que este pago ha sido anteriormente devuelto por el banco corresponsal o por el banco del beneficiario sin acreditar la cuenta del no residente.

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|--|--|---|--|
| Nº N | residentes en el marco de los contratos no sujetos al registro | Tarifa pago/flujo de fondos min. 100 Rub. max. 30 000 Rub. | vigente); la comisión no se cobra por las siguientes operaciones cambiarias: - pago de impuestos, gravámenes y otros cargos; - pago de pensiones, subsidios y otros pagos sociales; - apoyo benéfico, subvención, donación, regalo y otros pagos no reembolsables; - pago de salario y de otras compensaciones laborales, otras liquidaciones entre el empleador y el empleado, pago de remuneración a los deportistas; - pago de la deuda principal y de los intereses en el marco del acuerdo de crédito en el caso si el Banco anteriormente retuvo la comisión en el momento de concesión del crédito; - abono de la divisa al residente de la federación de Rusia independientemente del tipo de la operación cambiaria; - operaciones cambiarias en el marco de los contratos celebrados con el Banco; - operaciones cambiarias de los no residentes. |
| | | | |
| 6.2 | Aceptación del contrato (acuerdo de crédito) al registro/incorporación de enmiendas en el contrato/acuerdo de crédito registrado | Gratis | |
| 6.3 | Aceptación urgente del contrato/acuerdo de crédito al registro | 2 000 Rub. | más el IVA (tasa vigente); |
| | | | El Banco acepta el |

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|-----|---|--|--|
| | | | contrato/acuerdo de crédito al registro hasta las 17.00 del día hábil corriente, a condición de que los documentos e información son debidamente elaborados |
| 6.4 | Elaboración de documentos para la transferencia del contrato/acuerdo de crédito registrado en el Banco al otro banco autorizado | 5 000 Rub. | más el IVA (tasa vigente) |
| 6.5 | Copias de las facturas y documentos del control bancario | 100 Rub. por cada folio | más el IVA (tasa vigente) |
| 6.6 | Emisión de la declaración del control bancario y certificados | 500 Rub. por cada declaración/certifi cado | más el IVA (tasa vigente)) |
| 6.7 | Provisión de la información del Capítulo I de la declaración del control bancario | 300 Rub. por cada contrato/acuerdo de crédito | más el IVA (tasa vigente) |
| 6.8 | Consulta a los clientes | No se cobra | |

7. OPERACIONES CON FONDOS DISPONIBLES

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|-------|---|-------------|---------------|
| 7.1 | Recepción de fondos disponibles | | |
| 7.1.1 | Recepción de recursos monetarios disponibles en Rublos: | 0,2% | |
| 7.1.2 | Recepción de recursos monetarios disponibles en moneda extranjera: | | |
| | • dólares de EE.UU. | 0,5% | |
| | otra moneda extranjera convertible | 1,0% | |
| 7.2 | Recepción de aportaciones en efectivo en el capital social | No se cobra | |
| 7.3 | Recepción de fondos disponibles no utilizados recibidos anteriormente desde la caja | No se cobra | |
| 7.4 | Entrega de efectivo de las cuentas de personas jurídicas¹ | | |

¹ La entrega de efectivo se hace de acuerdo con el contrato de cuenta bancaria, en virtud de la solicitud de pre-reserva que indique la información sobre la finalidad de gasto de los fondos. En ausencia de información sobre la finalidad de gasto de los fondos, la solicitud no puede ser aceptada por el Banco para su ejecución. Cuando el efectivo es entregado el mismo día de la reserva (sujeto

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|---------|---|---|---|
| 7.4.1 | Rublos | | |
| 7.4.1.1 | Pagos salariales, de carácter social, estipendios, pensiones, indemnizaciones del seguro (símbolos de caja 40, 41,50) | 0,2 % del monto | |
| 7.4.1.2 | Otros propósitos | | ' |
| | monto de entrega hasta 300 000 Rublos durante el día hábil | 1,30 % del monto, pero no menos de 150 Rublos | |
| | monto de entrega de 300 001 a 500 000 Rublos durante el día hábil | 1,70 % del monto | |
| | monto de entrega de 500 001 a 1 000 000 Rublos durante el día hábil | 2,50 % del monto | |
| | monto de entrega de 1 000 001 a 2 000 000 Rublos durante el día hábil | 6,00 % del monto | |
| | monto de entrega superior a 2 000 001 Rublos durante el día hábil | 10 % del monto | |
| 7.4.2 | Divisa (dependiendo del monto de entrega) | | |
| | hasta 10 000 Dólares EE. UU inclusive en el curso del día hábil o hasta 10 000 Euro inclusive en el curso del día hábil | 1 % del monto | El monto total entregado en el curso del día hábil se contabiliza como la totalidad en ambas divisas |
| | más de 10 000 Dólares EE. UU en el curso del día hábil o más de 10 000 Euro en el curso del día hábil | 10 % del monto | El monto total entregado en el curso del día hábil se contabiliza como la totalidad en ambas divisas |
| 7.5 | Retiro de efectivo de las cuentas de empresarios indiv | iduales: ² | |
| 7.5.1 | Retiro del efectivo en Rublo ruso, resultando el monto | total mensual del re | etiro: |
| | • hasta 100 000 Rub. inclusive | 2 % del monto retirado pero no menos de 300 Rub. | A los efectos de determinar el monto de la comisión, el monto total del retiro mensual del efectivo se determina como la |

a disponibilidad del Banco), además de las tarifas anteriores se cargará el 0.5% de la cantidad superior a 100,000.00 rublos (o su equivalente en la moneda extranjera correspondiente, cuando la entrega de dinero en efectivo se hace en moneda extranjera)

² La entrega de efectivo se hace de acuerdo con el contrato de cuenta bancaria, en virtud de la solicitud de pre-reserva que indique la información sobre la finalidad de gasto de los fondos. En ausencia de información sobre la finalidad de gasto de los fondos, la solicitud no puede ser aceptada por el Banco para su ejecución. Cuando el efectivo es entregado el mismo día de la reserva (sujeto a disponibilidad del Banco), además de las tarifas anteriores se cargará el 0.5% de la cantidad superior a 100,000.00 rublos (o su equivalente en la moneda extranjera correspondiente, cuando la entrega de dinero en efectivo se hace en moneda extranjera)

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|----|---|-------------------------|--|
| | | | totalidad del monto de los fondos ya retirados en el curso del mes actual y el monto del retiro efectuado en el marco de esta operación |
| | • de 100 000,01 Rub. hasta 500 000 Rub. inclusive | 3 % del monto retirado | A los efectos de determinar el monto de la comisión, el monto total del retiro mensual del efectivo se determina como la totalidad del monto de los fondos ya retirados en el curso del mes actual y el monto del retiro efectuado en el marco de esta operación |
| | • de 500 000,01 Rub. hasta 1 000 000 Rub. inclusive | 4 % del monto retirado | A los efectos de determinar el monto de la comisión, el monto total del retiro mensual del efectivo se determina como la totalidad del monto de los fondos ya retirados en el curso del mes actual y el monto del retiro efectuado en el marco de esta operación |
| | • de 1 000 000,01 Rub. hasta 2 000 000 Rub. inclusive | 5 % del monto retirado | A los efectos de determinar el monto de la comisión, el monto total del retiro mensual del efectivo se determina como la totalidad del monto de los fondos ya retirados en el curso del mes actual y el monto del retiro efectuado en el marco de esta operación |
| | • de 2 000 000,01 Rub. | 10 % del monto retirado | A los efectos de determinar el monto de la comisión, el monto total del retiro mensual del efectivo se determina como la totalidad del monto de los fondos ya retirados en el curso del mes actual y el monto del retiro efectuado en el marco de esta operación |

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones | |
|-------|--|------------------------|----------------|--|
| 7.5.2 | Retiro del efectivo en moneda extranjera | 5 % del monto retirado | | |
| 7.6 | Formalización de la chequera en Rublos | 250 rub | Exento del IVA | |
| 7.7 | No recepción por parte del Cliente de los recursos monetarios disponibles por culpa del mismo Cliente: | | | |
| | • Rublos | 1% | | |
| | moneda extranjera | 1,5% | | |
| 7.8 | Cambio de la moneda de un país determinado a la moneda del mismo país | 2% | | |

8. OPERACIONES DE CONVERSIÓN

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|-----|---|------------------------|---|
| 8.1 | Compra/venta de moneda extranjera con Rublos (en f | unción del precio de | la transacción)⁴ |
| | • hasta 500 mil dólares de EE.UU. | 0,4% | |
| | • de 500 mil a 1 millón de dólares de EE.UU. | 0,3% | |
| | más de 1 millón de dólares de EE.UU. | 0,2% | |
| 8.2 | Servicio contable en la sección de contratos estandartizados de MICEX | Por acuerdo | Más el IVA (tasa vigente) |
| 8.3 | Servicios de corredor de compra/venta de cambios a término | Por acuerdo | Más el IVA (tasa vigente) |
| 8.4 | Compra/venta de cambios forward | Por acuerdo | |
| 8.5 | Operaciones SWAP | Por acuerdo | |
| 8.6 | Operaciones con opciones | Por acuerdo | |
| 8.7 | Compra de moneda con fondos acreditados en el mismo día de otros bancos sobre la base de la solicitud escrita del Cliente | 0,1% min 500 Rublos | Se cobra por el monto de la cobertura en rublos para la compra de moneda |

_

¹ La comisión no se cobra a la ejecución de solicitudes según la cotización del Banco; la tasa se descuenta en el cálculo de la comisión al ejecutar las solicitudes según la cotización del mercado cambiario y la cotización del Banco de Rusia

9. OPERACIONES CON LETRAS DE CAMBIO DE EVROFINANCE MOSNARBANK

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|-----|---|--|--|
| 9.1 | Emisión de letras de cambio de valor nominal menos de 500 000 Rublos (o equivalente en moneda extranjera) | 150 Rublos | Más el IVA (tasa vigente) |
| 9.2 | Depósito de valores emitidos por EVROFINANCE MOSNARBANK | 500 Rublos por todo el período de vigencia del contrato de depósito de valores emitidos por EVROFINANCE MOSNARBANK | Más el IVA (tarifa vigente) Se cobra en el momento de la concertación de contrato |

10. OPERACIONES DE DEPÓSITO

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|------|---|--|---|
| 10.1 | Depósitos | Según las tarifas vigentes del Banco | En función del plazo y el importe del depósito |
| 10.2 | Letras de cambio del BSC "EVROFINANCE MOSNARBANK, S.A." | Según las tarifas vigentes del Banco | |

11. OPERACIONES DE CRÉDITO

| N | | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|---|-----|------------------------|-------------|---------------|
| 1 | 1.1 | Operaciones de crédito | Por acuerdo | |

12. OPERACIONES CON METALES PRECIOSOS

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|------|---|-------------|-----------------------------|
| 12.1 | Depósito de metales preciosos | Por acuerdo | Más el IVA (tarifa vigente) |
| 12.2 | Comisión en caso de la exportación de metales preciosos | Por acuerdo | Más el IVA (tarifa vigente) |

13. OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES¹

| № Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|---------------------|--------|---------------|
|---------------------|--------|---------------|

¹ En caso de realizar las transacciones en el mercado de valores organizado (mercado bursátil) en virtud de los contratos de servicios de corretaje, el Corresponsal indemnizará las comisiones cobradas por los organizadores de licitaciones

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|----------|--|----------------------|---|
| 13.1 | Operaciones con títulos valores | | |
| 13.1.1 | Operaciones con valores en el mercado extrabursátil: | | |
| | servicios de corretaje en el mercado extrabursátil de valores | Por acuerdo | |
| 13.1.2 | Servicios de corretaje en las operaciones con valores en el mercado de valores organizado (mercado bursátil) | | Las tarifas de este numeral se aplican en subastas y licitaciones secundarias. |
| | | | La comisión no se cobra en caso de vencer bonos y pagar la renta del cupón. |
| 13.1.2.1 | Circulación diaria (sesión bursátil) ² | | |
| | hasta 1 millón de Rublos | 0,08% | |
| | de 1 millón a 10 millones de Rublos | 0,05% | |
| | - de 10 millones a 30 millones de Rublos | 0,04% | |
| | – más de 30 millones de Rublos | 0,02% | |
| 13.1.2.2 | Fijo ³ | | |
| | Independientemente del volúmen de operaciones durante un mes calendario | 25 000 Rublos | |
| 13.2 | Operaciones con instrumentos derivados, con títulos v | alores como activo s | subyasente |
| 13.2.1 | Servicios de corretaje para realizar las operaciones de compraventa de los contratos de futuros con títulos valores como activo subyacente | Por acuerdo | |
| 13.2.2 | Servicios de pagos y cobros a las empresas de corretaje en las operaciones de compraventa de los contratos de futuros con títulos valores como activo subyacente | Por acuerdo | |
| 13.2.3 | Celebración (compraventa) de los contratos a plazo con títulos valores como activo subyacente | Por acuerdo | |
| 13.3 | Servicios de manejo de la cartera de títulos valores | | |
| 13.3.1 | Servicios de agente para el manejo de la cartera de títulos valores del Cliente | Por acuerdo | |
| 13.3.2 | Fideicomiso sobre títulos valores y fondos invertidos | Por acuerdo | |

[.]

² Presentando las demandas vía acceso remoto Net Investor en el transcurso de un mes, el monto mínimo de la comisión será de 500 Rublos al mes. En caso si la comisión de corretaje superará 500 Rublos al mes, entonces la comisión por utilizar Net Investor no se cobrará

³ Se cobra a base mensual en la fecha de la primera transacción del mes civil

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|--------|--|-------------|---------------------------|
| | en títulos valores | | |
| 13.4 | Servicios en las operaciones con títulos valores | | |
| 13.4.1 | Servicios de corretaje para organizar la emisión y colocación (oferta) de títulos valores, incluso los servicios de consulta, y además los servicios en materia de adquisición por el corredor a sus propias expensas de los títulos valores a colocar (a ofrecer) | Por acuerdo | |
| 13.4.2 | Servicios de domiciliación | Por acuerdo | más el IVA (tasa vigente) |
| | Las operaciones con títulos valores son exentas del IVA, si lo otro no está indicado adicionalmente | | |

14. OPERACIONES CON TARJETAS BANCARIAS

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones | |
|--------|--|---|--|--|
| 14.1 | Términos y condiciones del servicio de pagos vía tarjetas bancarias corporativas (cuentas de tarjeta bancaria de las personas jurídicas) | | | |
| 14.1.1 | Apertura de la cuenta de tarjeta bancaria y otorgamiento de tarjetas | No se cobra | | |
| 14.1.2 | Comisión anual por ejecutar operaciones con tarjeta b | ancaria (por cada ta | rjeta emitida): | |
| | • Mir Business | 1 500 Rublos | Se cobra anualmente en el momento de emitir una tajeta nueva o de reemitir la anterior por la expiración del plazo de su vigencia | |
| 14.1.3 | Abono inicial mínimo en la cuenta de tarjeta bancaria | (por cada tarjeta emi | tida): | |
| | Mir Business | 15 000 Rublos | | |
| 14.1.4 | Compra sin efectivo de bienes y servicios utilizando las tarjetas bancarias | No se cobra | | |
| 14.1.5 | Conversión cambiaria en el caso de realizar la operación en una divisa distinta de la de la cuenta | | Tipo de cambio del Banco | |
| 14.1.6 | Entrega del efectivo: | ' | | |
| | en los puntos de entrega del efectivo y cajeros automáticos del Banco | 1% del monto de la operación efectuada | | |
| | en los puntos de entrega del efectivo y cajeros automáticos de otros bancos | 2% del monto de la operación efectuada, min 150 Rublos | | |

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|---------------|---|-----------------------|--|
| 14.1.7 | Interés penal cargado sobre el saldo en la cuenta | no se carga | |
| 14.1.8 | Interés penal cargado sobre el monto de descubierto en la cuenta de tarjeta bancaria (descubierto no permitido) | 36% anual | |
| 14.1.9 | Reanudación de las operaciones con tarjeta bancaria suspendida anteriormente a causa de la pérdida de ésta última o daño producido, o de la pérdida del PIN | | La tarjeta se reemite con el plazo de vigencia anterior o nuevo según la elección de la organización. |
| | Reanudación de las operaciones con tarjeta bancaria suspendida anteriormente a causa de la pérdida de ésta última o daño producido, o de la pérdida del PIN | 1 000 Rublos | La tarjeta se reemite dentro de cinco días laborables con el plazo de vigencia actual |
| | • Mir Business | 1 500 Rublos | La tarjeta se reemite dentro de cinco días laborables con un nuevo plazo de vigencia |
| 14.1.10 | Inicio/reanudación urgente de las operaciones con tarjeta bancaria | 3 000 Rublos | Dentro de dos días laborables (se cobra adicionalmente) |
| 14.1.11 | Servicios adicionales (bloqueo/suspensión de la tarjeta, registro de la tarjeta en la lista de exclusión, protesto y devolución de pago, solicitud de copia/original del documento de pago, etc.) | | Los gastos actuales del Banco se indemnizan de acuerdo con las tarifas de los sistemas de pago |
| 14.1.12 | Otorgamiento de información sobre el saldo en la cuer con tarjeta bancaria: | nta disponible para e | efectuar operaciones |
| 14.1.12. 1 | Vía el teléfono celular del titular de la tarjeta | 60 Rublos | La comisión se cobra sobre la base mensual |
| 14.1.12. 2 | Vía el correo electrónico del titular | No se cobra | |
| 14.1.12. 3 | Entrega del extracto de la cuenta en la oficina de atención a los clientes del Banco | No se cobra | |
| 14.1.12. 4 | Otorgamiento de información sobre el saldo en la cuenta disponible para efectuar operaciones con tarjeta bancaria, en el caso de consultar el balance vía los cajeros automáticos de otros bancos | 30 Rublos | Se cobra por cada consulta |
| 14.1.12. 5 | Extracto mini de la cuenta en los cajeros automáticos de otros bancos | 30 Rublos | Se cobra por cada extracto mini |
| 14.1.13 | Reanudación de las operaciones con tarjeta | No se cobra | La tarjeta se emite con el plazo de vigencia |

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|----------|--|---|---|
| | bancaria a causa de modificación de los datos personales del titular (nombres y apellidos) en el anverso de la tarjeta, y asimismo la reanudación de operaciones en el caso de sospecha de comprometimiento de los datos de la tarjeta | | actual. |
| 14.1.14 | Límites sobre las operaciones de recepción del dinero en efectivo en los cajeros automáticos y las cajas durante el periodo diario (comprendido entre las 00.00 y 23.59 horas, la hora de Moscú) | 100 000 Rublos | diariamente por cada tarjeta bancaria |
| 14.2 | Términos y condiciones de servicios en el marco de lo a una persona jurídica) | s proyectos salariale | es (servicio complejo |
| 14.2.1 | Pagos y cobros en Rublos por orden de la persona jurídica en el marco del proyecto salarial | | Según la situación actual con los saldos medios y el movimiento en la cuenta corriente, las condiciones de mantenimiento de la cuenta, el fondo salarial, la cantidad del personal, los modos de entrega del efectivo, se permite estipular las tasas por acuerdo de las partes |
| 14.2.1.1 | Transferencias de la cuenta corriente de una persona | jurídica en el marco | del proyecto salarial |
| | tarifas por el retiro del efectivo de las tarjetas del Banco estipuladas en los numerales 1,2,3 del apartado 14.2.2.2 | 0,3% del monto de transferencia a la cuenta de tarjeta bancaria | Se puede aplicar a todas las personas jurídicas con prescindencia del volumen del fondo salarial y cantidad del personal |
| | - tarifas por el retiro del efectivo de las tarjetas del Banco por un monto indicado estipuladas en el numeral 4 del apartado 14.2.2.2 | 1% del monto de transferencia a la cuenta de tarjeta bancaria | Se aplica sólo a las personas jurídicas con unl fondo salarial igual o superior a 7 000 000 (Siete millones) de Rublos y la cantidad del personal igual o superior a 300 empleados |
| | al fijar las tarifas por el retiro del efectivo de las tarjetas emitidas por el Banco, mont6o especificado en el párrafo 5 del numeral 14.2.2.2 | 0,65% del monto de transferencia a la cuenta de tarjeta bancaria | Se aplica a todas personas jurídicas, independientemente del monto de la nómina salarial y de la cantidad de empleados, y asimismo a las personas jurídicas que pagan salarios desde el presupuesto de Rusia, transfiriéndolos a las tarjetas bancarias MIR Social |

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|----------|--|---|--|
| 14.2.1.2 | Mantenimiento anual de la cuenta corriente de una persona jurídica en el marco del proyecto salarial, por cada cuenta de tarjeta bancaria abierta para un empleado de ésta persona jurídica, según el tipo de tarjeta: | | Ciclo anual |
| | – Mir Social/Mir Classic | No se cobra | |
| | – Mir Privilegio | 1 500 Rublos | Se cobra anualmente en el momento de emitir una tajeta nueva o de reemitir la anterior por la expiración del plazo de su vigencia |
| 14.2.2 | Mantenimiento de la cuenta del empleado para efectuar pagos y cobros utilizando las tarjetas bancarias en el marco del proyecto salarial | | No se cobra |
| 14.2.2.1 | Pagos y cobros vía la tarjeta bancaria principal, ciclo anual | No se cobra | |
| 14.2.2.2 | Entrega del efectivo con utilización de tarjetas bancari | as: | |
| | en los puntos de entrega del efectivo y cajeros automáticos del Banco | No se cobra | |
| | en los dispensarios de efectivo y cajeros automáticos de terceros bancos miembros del sistema Mir fuera del territorio de la Federación de Rusia | 1,3% del monto de entrega, min 150 Rublos | Se cobra por cada entrega del efectivo |
| | en los dispensarios de efectivo y cajeros automáticos de terceros bancos miembros del sistema Mir en el territorio de la Federación de Rusia | 0,65 % del monto de entrega | Se cobra por cada entrega del efectivo |
| | en las cajas y cajeros automáticos de los miembros del sistema Mir situados fuera de o en Rusia, a condición de que las transferencias de la cuenta de persona jurídica a la cuenta de tarjeta bancaria se efectúan conforme a la tarifa especificada en el párrafo 2 del numeral 14.2.1.1 | No se cobra | |
| | en las cajas y cajeros automáticos de los miembros del sistema Mir situados en Rusia, a condición de que las transferencias de la cuenta de persona jurídica a la cuenta de tarjeta bancaria se efectúan conforme a la tarifa especificada en el párrafo 3 del numeral 14.2.1.1 | No se cobra | |
| | en las cajas y cajeros automáticos de los miembros de los sistemas nacionales de pago asociados al sistema Mir, a condición de que las | No se cobra | |

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|----------|--|-----------------------|--|
| | transferencias de la cuenta de persona jurídica a la cuenta de tarjeta bancaria se efectúan conforme a la tarifa especificada en el párrafo 3 del numeral 14.2.1.1 | | |
| 14.2.2.3 | Reanudación de las operaciones con tarjeta bancaria pérdida de ésta última o daño producido, o de la pérdi | | mente a causa de la |
| | - Mir Social | No se cobra | |
| | – Mir Classic | 200 Rublos | La tarjeta se emite con un nuevo plazo de vigencia |
| | – Mir Privilegio | 1 500 Rublos | La tarjeta se emite con un nuevo plazo de vigencia |
| 14.2.2.4 | Reanudación de las operaciones con tarjeta bancaria a causa de modificación de los datos personales del titular (nombres y apellidos) en el anverso de la tarjeta, y asimismo la reanudación de operaciones en el caso de sospecha de comprometimiento de los datos de la tarjeta. | No se cobra | La tarjeta se emite con el plazo de vigencia actual. |
| 14.2.3 | Interés penal cargado sobre el monto de descubierto en la cuenta de tarjeta bancaria (descubierto no permitido) | 36% anual | Se cobra por cada día del descubierto |
| 14.2.4 | Conversión cambiaria en el caso de realizar la operación en una divisa distinta de la de la cuenta | | Según el tipo de cambio del Banco |
| 14.2.5 | Servicios adicionales (bloqueo/suspensión de la tarjeta, registro de la tarjeta en la lista de exclusión, protesto y devolución de pago, solicitud de copia/original del documento de pago, etc.) | | Los gastos actuales del Banco se indemnizan de acuerdo con las tarifas de los sistemas de pago |
| 14.2.6 | Otorgamiento de información sobre las operaciones co cuenta disponible para efectuar operaciones: | on tarjeta bancaria y | el saldo en la |
| | Vía el teléfono celular del titular de la tarjeta: | | |
| | – Mir Social/Mir Classic | 60 Rublos | Se cobra sobre la base mensual |
| | – Mir Privilegio | No se cobra | |
| | Entrega del extracto de la cuenta en la oficina de atención a los clientes del Banco | No se cobra | |
| 14.2.7 | Otorgamiento de información sobre el saldo en la cuenta disponible para efectuar operaciones con tarjeta bancaria, en el caso de consultar el balance vía los cajeros automáticos de otros bancos | 30 Rublos | Se cobra por cada consulta |
| 14.2.7.1 | Extracto mini de la cuenta en los cajeros | 30 Rublos | Se cobra por cada extracto mini |

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|--------|--|---|---|
| | automáticos de otros bancos | | |
| 14.2.8 | Mantenimiento anual de la cuenta en el caso de no haberse operaciones con utilización de tarjeta bancaria en el transcurso de un año | Por un monto del saldo en la cuenta, max. 700 Rublos | Se cobra al expirarse el plazo de vigencia de tarjeta bancaria |
| 14.2.9 | Términos y condiciones para conceder créditos a los empleados (tarjeta bancaria con un descubierto permitido) | | Como parte de un producto estándar aprobado por la Ordenanza del Banco |

15. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA "CLIENTE-BANCO"

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones | | |
|--------|--|--------------|----------------------------|--|--|
| 15.1 | Comisiones por la instalación y el mantenimiento del Sistema | | | | |
| 15.1.1 | Conexión al Sistema | no se cobra | | | |
| 15.1.2 | Visita del especialista en el marco del mantenimiento del Sistema – con el propósito de instalar, reinstalar el Sistema, no causada por el fallo o colapso de esta misma | 5 000 Rublos | pago adelantado | | |
| 15.1.3 | Visita del especialista en el marco del mantenimiento del Sistema – con el propósito de instalar, reinstalar o reparar el Sistema fallido o colapsado, al lado consumidor | 9 000 Rublos | pago adelantado | | |
| 15.1.4 | Emisión de la clave de sesión a solicitud del Cliente | 2 000 Rublos | pago adelantado | | |
| 15.1.5 | Emisión urgente de la clave de la firma digital a solicitud del cliente ¹ | 7 000 Rublos | únicamente, pago previo | | |
| 15.2 | Comisiones por la instalación y el mantenimiento del Sistema en el marco del mantenimiento de las cuentas de las empresas administradoras con el fin de contabilización de los fondos aportados en las participaciones de inversión, y las cuentas de empresas administradoras en calidad de administradores fiduciarios de empresas de inversión/fundaciones de pensión no estatales, cuyas operaciones son controladas por depositarios especializados | | | | |
| 15.2.1 | Conexión al Sistema | | | | |
| | • cliente | 4 000 Rublos | pago adelantado | | |
| | depositario especializado ² | 1 000 Rublos | pago adelantado | | |
| 15.2.2 | Visita del especialista en el marco del mantenimiento del Sistema – con el propósito de instalar, reinstalar el Sistema, no causada por el fallo o colapso de esta misma | 5 000 Rublos | pago adelantado | | |

¹ El servicio se proporciona a medida de existencia de la posibilidad técnica

² De conformidad con los numerales 15.2.1-15.2.4, el modo de pagar los servicios prestados al depositario especializado se estipula por las partes de manera separada

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|--------|---|--------------|-----------------|
| 15.2.3 | Visita del especialista en el marco del mantenimiento del Sistema – con el propósito de instalar, reinstalar o reparar el Sistema fallido o colapsado, al lado consumidor | 9 000 Rublos | pago adelantado |
| 15.2.4 | Emisión de la clave de sesión a solicitud del Cliente | 2 000 Rublos | pago adelantado |

16. CONSULTAS U OTROS SERVICIOS

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|--------|---|---|----------------------------|
| 16.1 | Intercambio de correspondencia sobre operaciones bancarias | 900 Rublos Más costos efectivos | |
| 16.2 | Comisión por el envío de comunicaciones con el uso del sistema de Telex y SWIFT | 150 Rublos Por cada comunicación | Más el IVA (tasa vigente). |
| 16.3 | Suministro de la información | | |
| 16.3.1 | Suministro de información por solicitud del Cliente sob | re las operaciones b | ancarias realizadas: |
| | durante el año en curso | 300 Rublos | |
| | - por cada ejemplar del informe | 50 Rublos | |
| | del año anterior | 900 Rublos | |
| | por cada ejemplar del informe | 50 Rublos | |
| | por un periodo de hasta 3 años anteriores (sin contar el año en curso) | 3 000 Rublos | |
| | - por cada ejemplar del imforme | 50 Rublos | |
| | de los períodos anteriores a tres años | Por acuerdo | |
| 16.3.2 | Suministro de información sobre las operaciones realizadas en las cuentas de clientes con el uso de medios de comunicación (por teléfono) | 600 Rublos por trimestre | |
| 16.3.3 | Copias de documentos de compensación y liquidación | 150 Rublos por cada folio | |
| 16.4 | Suministro de información para empresas auditoras, por solicitud del Cliente | 3 000 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| 16.5 | Envío de anexos al extracto en forma de documentos digitales (telex, SWIFT) | 150 Rublos | |
| 16.6 | Envío de correspondencia, llaves criptográficas y distribuciones de software del sistema "Cliente-Banco", así como el software "Centro de Liquidación | Tarifa del Servicio de Correos + 2% | Más el IVA (tasa vigente). |

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones | | |
|---------|--|---|--|--|--|
| | de la Corporación" por correo DHL u otros servicios de de mensajería urgente | | | | |
| 16.7 | Servicio de consultoría sobre los asuntos cambiarios, financieros y jurídicos | Por acuerdo | Más el IVA (tasa vigente). | | |
| 16.8 | Pago por el envío de documentación contable de los clientes personas jurídicas por el territorio de Moscú | 600 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). (en caso de necesidad de enviar documentos por el territorio de Rusia, véase el apartado16.6) | | |
| 16.8.1 | Recepción de documentos contables para el cobro | 50 Rublos (por cada documento) | | | |
| 16.9 | Servicios prestados a los clientes del Banco de alquile individuales (células individuales) | r de cajas de segurio | dad de depósito | | |
| 16.9.1 | Cuota de garantía | 3 000 Rublos | | | |
| 16.9.2 | Cuota de garantía (para las células individuales en cajas de seguridad con dos candados) | 6 000 Rublos | | | |
| 16.10 | Alquiler de células individuales en cajas de seguridad (anchura 300 mm, hondura 600 mm): | | | | |
| 16.10.1 | Altura de 50 mm | | | | |
| | • por 1 mes | 350 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). | | |
| | • Por 3 meses | 950 Rublos | Más el IVA (tasa | | |
| | | | vigente). | | |
| | Por 6 meses | 1 700 Rublos | vigente). Más el IVA (tasa vigente). | | |
| | Por 6 mesesPor 1 año | 1 700 Rublos 3 000 Rublos | Más el IVA (tasa | | |
| 16.10.2 | | | Más el IVA (tasa vigente). Más el IVA (tasa | | |
| 16.10.2 | Por 1 año | | Más el IVA (tasa vigente). Más el IVA (tasa | | |
| 16.10.2 | Por 1 año Altura de 75 mm | 3 000 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). Más el IVA (tasa vigente). Más el IVA (tasa | | |
| 16.10.2 | Por 1 año Altura de 75 mm por de 1 mes | 3 000 Rublos 500 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). | | |
| 16.10.2 | Por 1 año Altura de 75 mm por de 1 mes Por 3 meses | 3 000 Rublos 500 Rublos 1 350 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). | | |
| 16.10.2 | Por 1 año Altura de 75 mm por de 1 mes Por 3 meses Por 6 meses | 3 000 Rublos 500 Rublos 1 350 Rublos 2 450 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). Más el IVA (tasa vigente). | | |

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones vigente). |
|---------|--|----------------------|----------------------------|
| | Por 3 meses | 2 300 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| | • Por 6 meses | 4 150 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| | Por 1 año | 7 500 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| 16.10.4 | Altura de 175 mm | | |
| | • por 1 mes | 1 300 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| | • Por 3 meses | 3 500 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| | • Por 6 meses | 6 300 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| | Por 1 año | 11 350 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| 16.10.5 | Altura de 300 mm | | |
| | • por 1 mes | 1 500 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| | Por 3 meses | 4 000 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| | • Por 6 meses | 7 200 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| | Por 1 año | 13 000 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| 16.11 | Alquiler de células individuales en cajas de seguridad | l (anchura 300 mm, h | nondura 435 mm) |
| 16.11.1 | Altura de 50 mm | | |
| | • por 1 mes | 300 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| | Por 3 meses | 900 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| | • Por 6 meses | 1 650 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| | Por 1 año | 2 950 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| 16.11.2 | Altura de 300 mm | | |
| | • por 1 mes | 1 400 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| | • Por 3 meses | 3 750 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| | <u> </u> | | |

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|---------|---|---------------|----------------------------|
| | Por 1 año | 12 175 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| 16.12 | Alquiler de células individuales en cajas de seguridad individuales de acceso (anchura 300 mm, hondura 43 | | condiciones |
| 16.12.1 | Altura de 100 mm | | |
| | • por 1 mes | 1 350 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| | Por 3 meses | 3 550 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| | Por 6 meses | 6 600 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| | Por 1 año | 11 800 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| 16.12.2 | Altura de 125 mm | | |
| | • por 1 mes | 1 700 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| | • Por 3 meses | 4 600 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| | Por 6 meses | 8 300 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| | Por 1 año | 15 000 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| 16.13 | Multa por una apertura con forzamiento mecánico, pérdida/deterioro de llave | 2 500 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |

17. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE «CENTRO CONTABLE DE LA CORPORACIÓN»

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|--------|--|---------------|---|
| 17.1 | Instalación del Sistema en la oficina del Cliente con la licencia válida para un usuario | 42 000 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). Se cobra una vez |
| 17.1.1 | Concesión de la licencia para trabajo en el Sistema a cada siguiente Cliente | 27 500 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). Se cobra una vez. |
| 17.2 | Conexión al Sistema de una subdivisión/sucursal/filial del Cliente | 5 000 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). La comisión se cobra al Cliente. Se cobra una vez. |

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|------|---|------------------------------------|---|
| | | | |
| 17.3 | Sustitución del software o versión del software del Cliente por iniciativa del Banco | No se cobra | |
| 17.4 | Una llamada del especialista en el marco de prestación de servicios de seguimiento del Sistema instalado en la sede del Cliente, para reinstalación del Sistema no relacionada con defecto o estropeamiento ¹ | 3 000 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). Se cobrará una vez, en forma de prepago. |
| 17.5 | Una llamada del especialista en el marco de prestación de servicios de seguimiento del Sistema instalado en la sede del Cliente para la segunda instalación, reinstalación o restablecimiento del Sistema destruido o defectuoso del Cliente ² | 6 000 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). Se cobrará una vez, en forma de prepago. |
| 17.6 | Emisión de llaves complementarias SKZI por solicitud del Cliente | 3 000 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). Se cobra una vez, en forma de pago previo. |
| 17.7 | Reemisión de las llaves criptográficas de codificación y firma electronica por solicitud del Cliente | 1 500 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). Se cobra una vez, en forma de pago previo. |
| 17.8 | Mantenimiento del Sistema ³ | 9 000 Rublos + N * 5 000 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). Se cobra mensualmente independientemente del número de las operaciones realizadas |
| 17.9 | Introducción de las cláusulas del Presupuesto en el Sistema | 5 000 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). Se cobra una vez. Por un Presupuesto introducido. |

_

¹ La tarifa se extiende a los Clientes cuyas oficinas se encuentren a distancia no superior de 100 km de Moscú. En caso de que se encuentren a una distancia superior de 100 km de Moscú, el importe de la tarifa se establece por acuerdo de las partes

² La tarifa se extiende a los Clientes cuyas oficinas se encuentren a distancia no superior de 100 km de Moscú. En caso de que se encuentren a una distancia superior de 100 km de Moscú, el importe de la tarifa se establece por acuerdo de las partes

³ N – número de subdivisiones/sucursales/filiales del Cliente conectados al Sistema

18. LAS OPERACIONES CON TARJETAS DE PAGO

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones | |
|----|--|--------------|---------------|--|
| | Ejecución de operaciones de conversión con las tarjet | as del Banco | | |
| | Cálculo del monto de deducción de la cuenta o abono a la cuenta de la tarjeta del Banco en las operaciones de conversión de una moneda a la otra durante las transacciones con las tarjetas bancarias del sistema de pago Mir ¹ | | | |
| | Moneda de cuenta de la tarjeta RUR | | | |
| | – Deducción | | | |
| | Moneda de transacción RUR | R | | |
| | Moneda de transacción OTRA | (K*B) | | |
| | – Abono | | | |
| | Moneda de transacción RUR | R | | |
| | Moneda de transacción OTRA | (K*A) | | |

-

¹ Nota: los tipos de cambio se fijan en virtud de una Ordenanza interna del Banco. R –monto de operación en Rublos; K – monto de operación en la divisa nacional del adquiriente del Mir se aplica solo a las operaciones en el sistema Mir; A – compra de Rublos en la divisa nacional del adquiriente del Mir según el tipo de cambio del Mir – se aplica sólo a las operaciones en el sistema Mir; B – venta en la divisa nacional del adquiriente del Mir según el tipo de cambio del Mir – se aplica sólo a las operaciones en el sistema Mir.

29 Novy Arbat

Moscú, Rusia 121099

Teléfono: +7 495 967 81 82

Fax: +7 495 967 81 33

E-mail: info@evrofinance.ru

www.evrofinance.ru